

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA



Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 28 de Diciembre de 1893
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

THEOBROMINA "LUQUE"

HARINA FOSFATADA

PREPARADA POR

DON ADULFO DE LUQUE

Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez

Alimento completo para niños, nodrizas y personas débiles. Más nutritiva é higiénica que todas sus similares.

PRECIO, 2 PESETAS

De venta en las principales farmacias y droguerías. En esta Capital.—Farmacia Serra, Castillo núm. 7.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excremento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias D. J. M. Ballester, Castillo 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

CESACION DE COMERCIO

REALIZACIÓN COMPLETA DE LAS MERCADERÍAS

EXISTENTES EN EL BAZAR FRANCÉS

Relojería

Relojes Nikelados desde el precio de 7 y media; 10, 12 y 15 pesetas.
Idem de Nikel imitación Roskopf de 20 y 25 idem.
Idem legitimos con el nombre gravado Roskop Patent á 28 y 30 idem.
Idem empavonados de negro y azul de 15, 20 y 25 idem.
Idem idem Roskopf á 25 y 30 pesetas y 35 y 40 legitimos con nombre gravado.
Hay también una gran variedad pequeñitos para señoritas desde 15 pesetas.
Relojes de plata de 20, 25 y 30 pesetas, ancoras superiores.
Despertadores de 4 y 5 pesetas; tambien hay relojes de pared y sobre mesa del precio de 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas superiores.
Pañuelos de seda y raso á precios sumamente baratos.
Artículos de punto. Hay medias desde 3 pesetas docena y calcetines á igual precio.
Igualmente camisillas desde 7 pesetas la docena hasta 20 superior clase.
Camisas y ca zoncillos de madapolán á 2 pesetas y 2 y media idem.
Sombreros y Capotas para señoritas á precios muy baratos.
Igualmente sombrillas, paraguas, mantillas, valos-tohallas, guantes, plumas, flores, cortinas, abanicos, zapatos y varios cortes de vestidos en confección y otra variedad de artículos imposibles á mencionar todo á precios baratísimos, no perder la buena ocasión.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supora á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

Almacenes de madera de la Concordia

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los contratistas, maestros de obras públicas y el público un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expreso de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído al resina asi como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza. Precios económicos.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Los Santos Inocentes.
Santo de mañana.—Sto. Tomas de Cantorbei y.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas 5 1/2 á 8:

EFEMERIDES

1797—Asesinato del general Duphot en Roma.

REGISTRO CIVIL

DICIEMBRE 24

Nacimientos

Maria de los Angeles.
Alfonso Acuña Arezola
Maria del Carmen.

Defunciones

Isabel Herminia de esta ciudad, casa- do, 22 años,—Regla,—Tuberculosis pulmonar.

Antonio Castillo, de S. Sebastian, soltero, 20 años.— Regla.— Viruela confluente.

Juan Perez, de la Laguna, soltero, 21 años.—Regla.—Viruela.

Camilo Reyes, de la Gomera, 7 meses.—S. Telmo, bronquitis.

Cirila Trujillo, de esta Capital, soltero, 48 años.—Santiago.—Apoplegia.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	773,65
Temperatura del aire á la sombra	19°0
Tensión del vapor de agua	10°32
Humedad relativa	65'8
Viento	N.E.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima de ayer	20'4
Id. mínima	15'8
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'25
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 26

TENERIFE.— Vapor español de Sur de Tenerife, consignado á la Comp. de Navegacion.

LEON Y CASTILLO.— Vapor español de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

GRAN ANTILLA.— Vapor español de Barcelona y escalas, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

Dia 27

AMIL.— Vapor inglés de Cardiff, con carbon mineral, consignado á los Sres. Cory Broters y Comp.

CONGO.— Vapor inglés, de Sierra Leona y escalas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

Dia 28

COLOMBO.— Vapor italiano, de Génova y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

CALABAR.— Vapor inglés, de New Calabar y escalas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

VILLE DE PERNAMBUCO.— Vapor francés, de Beiza, Lorenzo Marques y escalas, á su consignacion.

SALIDA DE BUQUES

TENERIFE.— Para el Sur.

LEON Y CASTILLO.— Para la Palma.

GRAN ANTILLA.— Para la Habana, tomó carbon, agua, viveres y pasajeros.

CONGO.— Para el Havre y Hamburgo, tomó carbón, agua y viveres.

COLOMBO.— Para Rio Janeiro y Santos, tomó carbón, agua y viveres.

CALABAR.— Para Liverpool, tomó carbon, agua y viveres.

VILLE DE PERNAMBUCO.— Para Lisboa y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de jardinero técnico, Director de paseos, dotada con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales y debiendo proveerse aquella por concurso entre los aspirantes, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, las personas que se consideren con la aptitud necesaria para su desempeño y deseen optar á ella, podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación durante el término de 30 días, contados desde la fecha del presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Diciembre de 1896.—*Ildefonso Cruz Rodriguez.*

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 26—5'30 t.

Cuba

El corresponsal del "Heraldo de Madrid", en la Habana, ha celebrado una entrevista con el general Weyler quien le manifestó es inexacto trate de abandonar la trocha aunque ahora es menos necesaria que antes; que siguen las presentaciones á indulto y que se ratifica en la esperanza de la pronta pacificación de la provincia de Pinar del Rio.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 62'90.

Id. amortizable 74'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 74'20.

Acciones del Banco de España, 390'00.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

En Sta. Cecilia

Siempre y en todas ocasiones el pueblo de Sta. Cruz responde al llamamiento de la Caridad, contribuyendo con su peculio al socorro del desvalido y por esto acudió el sábado último á Santa Cecilia.

Los salones de aquella sociedad resplandecían de hermosura; la profusión de luces, el suave aroma de las flores y la belleza de nuestras encantadoras paisanas en número de 248, producían efecto fantástico, y recordaba el suntuoso baile de trajes de 5 de mayo de 1894.

La animación fué grande, y la fiesta en medio del mayor orden se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de ayer, pudiéndose asegurar que el del sábado ha sido el baile de disfras mas espléndido, de los que en aquella sociedad han tenido lugar.

Satisfecha puede estar Santa Cecilia por el brillante éxito de la velada que con unánime aplauso organizó, así como de los rendimientos que la

misma ha producido para destinarlos á obra tan humanitaria, como la de socorrer á los heroicos soldados de Canarias que regresen heridos ó inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas, y satisfecha puede estar también la digna Junta directiva de tan patriótica sociedad por el acierto con que dió cima al laudatorio proyecto, por el que sinceramente la felicitamos y con especialidad á su presidente el Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda que tratándose de la realización de actos nobles, como del que nos ocupamos, siempre demuestra su activa gestión y desintermezado cariño á esta capital y á las corporaciones que representa.

Ayuntamiento

Esta noche celebra sesión pública de primera convocatoria el ayuntamiento de esta ciudad.

Incendios

Dice El grito del Pueblo, de Sta Cruz de la Palma.

«A la voz de fuego despertó, en la madrugada del 20, gran número de habitantes de esta ciudad.

Y efectivamente, el fuego tenía lugar en el torreón, situado en el inmediato pueblo de Breña-alta.

El fuego terminó á las pocas horas quedando la torre completamente destruida y sin que por fortuna tuviese consecuencias lamentables.

El Torreón de la pólvora, nombre con el que aquí se le conocía, contaba 215 años.

Se construyó en 1681 á consecuencia de no tener un sitio apropiado para guardar la pólvora en el Castillo de San Miguel del Puerto, ni servir tampoco, por su mucha humedad, una Cueva en el barranco de las Nieves donde se solía poner.

El Cabildo dispuso el 9 de abril de 1681 la fabricación del Torreón de 18 ó 20 piés cuadrados en la cuesta de Buenavista, mandando que el piso se pusiera de madera de barbasano ó mocán, y la puerta de la misma madera, chapeada de hierro.

Los Regidores D. Diego de Guisla y D. Antonio González Hurtado fueron los elegidos por el Cabildo para designar el sitio y dirigir la obra del ya desaparecido edificio.

También en el pueblo de S. Juan de la Rambla un incendio destruyó una casa el día 23 de este mes, según vemos en La Voz de Icod, y añade el apreciable colega «llama la atención la frecuencia con que en ese pueblo se suceden los siniestros de esta naturaleza.»

Defunción

Ha fallecido en la Rambla, nuestro querido amigo, D. Miguel Díaz Llanos, á cuya apreciable familia enviamos el mas sentido pésame.

Estudiante distinguido

Por oposición ha obtenido una plaza de interno pensionado en la Escuela de Medicina de Cádiz nuestro joven amigo y paisano D. Diego Costa é Izquierdo.

Jubilación

Por real orden de 10 de este mes se ha concedido jubilación á Doña Concepción Ruiz Marin, Maestra de la escuela elemental de niñas del Realejo-bajo.

Puertos francos

Ha sido nombrado auxiliar de la Intervención de Registros de Puertos francos, en Fuerteventura, D. Juan Monteleón y Espinosa.

Paseo

Esta noche de 8 á 10 toca en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores.

Accidentes

Del Diario de Tenerife, del sábado: «Al medio día de hoy ha sido víctima nuestro amigo D. Eduardo Dominguez de un accidente que pudo muy bien tener fatales consecuencias, pero del que escapó con vida milagrosamente.

Bajaba de la Costa en su carruaje, y al detenerse en la calle de la Laguna frente á una casa en que tenía que visitar un enfermo, se sintió arrollado por uno de los grandes coches de hora, que bajaba de la Laguna. Bajo el peso de aquella mole, su ligero vehículo, arrastrado primero, concluyó por volcar con él dentro.

Cuando los caballos del ómnibus, enredados en el obstáculo, se detuvieron y pudo salir el Sr. Dominguez, milagrosamente ileso, quiso hacer cargos al conductor por el atropello de que habia sido víctima; pero éste en lugar de disculparse, le recriminó por haberle interceptado el paso.

Suponemos que el Sr. Dominguez dará la queja correspondiente; pero de todos modos nos creemos en el deber de llamar una vez más la atención de las autoridades para que ejerzan la debida vigilancia en la carretera y procuren evitar accidentes de esta naturaleza, que pueden tener desgraciadas consecuencias; reprimiendo y corrigiendo á los contraventores de los reglamentos de carruajes y carreteras.»

Sentimos vivamente el atropello de que ha sido víctima nuestro distinguido amigo el Dr. Dominguez del que salió ileso providencialmente.

Son ya tantos los abusos que se cometen á diario por los conductores de toda clase de vehiculos en las carreteras y demás vías públicas, que el día menos pensado tendremos que lamentar desgracias irreparables sino se toman enérgicas medidas de represión contra los infractores del Reglamento de carruajes públicos.

El sábado último sufrió la dislocación de una mano el Sr. D. Juan Cuamella, por consecuencia de una caída al subir á su coche en la finca que posee en la Costa de esta Capital. Le deseamos pronta curación.

Telégrafos

D. Félix Poggio y Alvarez, ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación de Santa Cruz de la Palma.

De un periódico de la misma ciudad copiamos lo que sigue:

«Después de los trabajos llevados á cabo por el inteligente oficial del ramo, D. Amaro Zurita, que como saben nuestros lectores vino con este objeto, el cable quedó amarrado á una boya, para que por los empleados de esta estación se efectuaran pruebas las cuales no dieron resultado alguno, y ahora resulta que en la tarde del 19 éste se rompió, sin que el mar estuviese alterado, lo que demuestra que el referido cable se halla en muy mal estado.

Por lo visto parésemos que tendremos que ir perdiendo la esperanzas de volver á poseer tan importante elemento.

Procuraremos recoger cuantos datos nos sea posible para ocuparnos del asunto con el detenimiento que requiere.

Sociedades

La Junta de la sociedad de instrucción y recreo, La Fuente, de Garachico, la forman para el próximo año, los señores siguientes.

- Presidente D. Andres Rodriguez y Labrador.
- Vicepresidente D. Emiliano Aguilar y Jimenez.
- Contador D. Antonio Monteverde y Ponte.
- Tesorero D. José de Alba y Sicilia.
- Secretario D. José de Alba y Carmona.
- Vicesecretario D. Jose Yanez y Acosta.
- Vocal D. Rosendo Carrillo Sanfiel.

Pago á los maestros

En la Habilitación de primera enseñanza se encuentra abierto el pago de sus haberes á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife.—Antigua, por personal, material y alquileres del primer trimestre de 1896-97; San Bartolome de Lanzarote, personal y material id., id., id.; Tegueste, id., id., id., id.; Haria, personal, id., id., id.; Puerto de Cabras, personal y material del segundo id., id.

Partido de Guaa de Canaria.—Tejeda, personal, material y alquileres del cuarto trimestre de 1894-95; id., alquileres del segundo id., de 1895 á 96; Idem, personal, material y alquileres del tercer id., id.; Agaete, material y alquileres del primer id., de 1896-97.

Partido de la Laguna.—Laguna, personal (75 dias), del cuarto trimestre de 1888-89; Rosario, personal del primer idem de 1896-97; Tacoronte, personal, material y alquileres del segundo id. idem; Santa Ursula, personal id., id., id.; Sauzal, id., id., id., id., id.; Victoria, id., id., id., id., id.; Tegueste, personal y material, id., id., id.

Partido de la Orotava.—Icod, gratificación, material y alquileres del primer trimestre de 1896-97; Santiago, personal idem id., id.; Arona, personal y material id., id., id.; Puerto de la Cruz, personal del segundo id., id., Realejo-bajo, personal y material, id., id., id.; Guancha, id., id., id., id., id.

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Arafo, personal y material del tercer trimestre de 1895-96; Santa Cruz de Tenerife, personal, material y alquileres del segundo id., de 1896-97; Valverde, personal y material, id., id., id.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Barlovento, personal y material del cuarto trimestre de 1895-96; Idem, id., id.; primero y segundo id. de 1896-97; Santa Cruz de la Palma, personal del segundo id., id.

COMPANIA ELÉCTRICA É INDUSTRIAL DE TENERIFE

ALUMBRADO PARTICULAR

Condiciones generales

1.ª La Compañía eléctrica é industrial de Tenerife, facilitará todas las noches, desde la puesta del Sol hasta la una de la madrugada en los meses de Noviembre á Febrero y hasta las doce de la noche en los de Marzo á Octubre, la corriente eléctrica, necesaria para el alumbrado de sus abonados en esta Capital.

2.ª Los abonados satisfarán á la Compañía los gastos que ocasione la instalación en el interior de sus respectivas casas y el valor de los aparatos que haya necesidad de emplear en las mismas.

3.ª No obstante lo consignado en la cláusula anterior, la Compañía hará por su cuenta las instalaciones de las casas cuyos abonados así lo deseen. En este caso, la cuota mensual será la consignada en la Tarifa 2.ª. Dicha instalación comprenderá el material indispensable para producir la luz. Los demás aparatos como pantallas, brazos de pared, arañas, suspensiones etc., que se consideren de lujo, serán siempre de cuenta y cargo del abonado.

4.ª La conservación y reparación de los aparatos, hilos, lámparas, etc., serán de cuenta del abonado.

5.ª El abonado que tenga satisfechos sus descubierto y no desee continuar utilizando la corriente eléctrica, puede solicitar la rescisión del contrato, haciéndolo presente á la Gerencia por escrito con un mes de anticipación.

En el caso de que los aparatos hayan sido colocados en su casa por cuenta de la Compañía, según la condición 3.ª, la rescisión no podrá tener lugar sino después de transcurridos seis meses, á contar desde la primer mensualidad satisfecha. Llegado este caso, la Compañía recogerá todos los enseres que hubiese colocado, indemnizando el abonado los desperfectos que resulten en los mismos.

6.ª Los abonados que lo soliciten pueden utilizar la corriente eléctrica hasta la salida del Sol; pero el pago de la mensualidad en este caso se regulará, bien por los precios que se fijen en el contrato especial que ha de formularse, bien por medio de Contador, que facilitará la Compañía por el precio corriente de estos aparatos; á razón de 0 65 pesetas por el consumo de cada kilo. watts hora.

7.ª Cuando el abonado desee sustituir las lámparas primeramente instaladas, por otras de más intensidad luminosa, deberá ponerlo en conocimiento de la Gerencia para que ésta disponga su variación, si las circunstancias lo permiten.

8.ª Los abonados no podrán hacer en su instalación reforma alguna, sin que hayan dado previamente conocimiento á la Compañía.

9.ª To los los abonados se comprometen á permitir la entrada en sus respectivas casas á los empleados que autorice la Compañía, para que giren á las instalaciones visitas periódicas de comprobación.

10.ª El pago del abono se hará mensualmente. A los que no lo verifiquen con regularidad, dispondrá la Compañía que se les corte la corriente eléctrica.

11.ª Para comodidad de los abonados establece la Compañía lámparas combinadas, entendiéndose por tales, las que pueden colocarse de modo que al encender una quede apagada la otra, con lo

cual se consigue tener luz en dos habitaciones, sin otro desembolso que el producido por una.

Esta combinación puede hacerse entre dos lámparas de igual intensidad ó conmutando tres de cinco bujías con dos, una de diez y otra de cinco, ó con una de diez y seis. En este caso se pagará por el precio de tarifa de las lámparas de menor intensidad.

Los gastos que ocasione el establecer esta clase de lámparas, se pagarán por los interesados en la forma que expresa la condición 2.ª

12 La Compañía facilitará, á todo el que lo solicite, a umbrado extraordinario, con motivo de la celebracion de festejos públicos ó privados, siempre que se le avise con la antelación necesaria. El pago de este alumbrado será objeto de un contrato especial.

13 Los abonados que se ausenten de esta Capital por más de 30 días deberán avisarlo á la Gerencia con cinco de anticipación para que se interrumpa el suministro de corriente durante la ausencia. Mientras subsista ésta, satisfará á la Compañía la tercera parte de su cuota mensual.

14 La Compañía tendrá, en un local aparente, todo el material necesario para instalaciones con el fin de que pueda ser adquirido por los abonados. También procurará estar provista de aparatos de lujo para las mismas instalaciones.

15 Solo los dependientes de la Compañía pueden hacer las instalaciones y reparaciones en las casas de los abonados.

16 Todos los abonados firmarán un contrato duplicado en el que se insertarán, además de estas condiciones generales, las especiales que se estipulen.

17 La Compañía no responde de las interrupciones del alumbrado por casos fortuitos ó fuerza mayor; pero si la interrupción excediese de ocho días, dejará de cobrar la parte alícuota que corresponda á los que dure la interrupción.

18 Los abonados cuya instalación exceda de diez lámparas de diez bujías, ó su equivalente en las de cinco ó diez y seis, pueden establecer un Contador para regular su consumo en la forma que expresa la condición 6.ª, en la inteligencia de que, nunca podrá pagar menor cantidad, háyala ó no utilizado, que la equivalente á 5 lámparas de 10 bujías.

TARIFAS

PRIMERA: Cuota mensual para los abonados que hagan las instalaciones por su cuenta.

	Pesetas.
Por cada lámpara de 5 bujías	3
Por id. id. » 10 id.	4'50
Por id. id. » 16 id.	6

SEGUNDA: Cuota mensual para los abonados á quienes haga la instalación la Compañía.

	Pesetas.
Por cada lámpara de 5 bujías	3'50
Por id. id. » 10 id.	5
Por id. id. » 16 id.	6'50

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1896.

NOTA.—Desde esta fecha se admiten las suscripciones en las oficinas de la Gerencia (Círculo Mercantil), de 12 á 4 de la tarde.

POR LA PRENSA

No somos de los que creen impecable á la prensa; más por lo mismo que en varias ocasiones hemos hecho notar algunas de sus culpas, incurriendo tal vez en el enojo de muy queridos compañeros nuestros, constituye para nosotros inexcusable deber de conciencia el defender al periodista español de los ataques con que la gente política suele pagarnos lo mucho que nos debe.

Cada vez que el Gobierno se encuentra con una dificultad de las que él mismo ha creado, sea en el orden militar, en el diplomático, en el financiero ó en cualquiera otro, no halla mejor salida ni más ingeniosa disculpa que descargar una lluvia de denuestos sobre la prensa en general, y particularmente sobre los diarios de gran circulación.

Según los ministeriales de hoy, imagen y copia fidelísima de los ministeriales de todos los tiempos, somos nosotros los causantes únicos de cuanto mal ó infortunio padece España. Sin nosotros se fa tarea bien cómoda la de gobernar el País, el más dócil y menos exigente del mundo. Sin nosotros no habría que dar cuentas de nada á la opinión pública, débil y sumisa de suyo, pero de cuando en cuando agitada ó alborotada por los periódicos. Sin nosotros se podría gozar del festín del mando con el espíritu libre de todo cuidado, y en la seguridad de no perderlo por mal que fueran las cosas. En fin, á no ser por nosotros, los Gobiernos es-

pañoles alcanzarían una vida sosegada y venturosa y mantendrían á la nación en perfecta tranquilidad con sólo enterar la de sus desdichas.

A este sistema van aficionándose también, los partidos que no ocupan el poder, de quienes antes solía recibir la prensa algún que otro aplauso, cuando nuestros fuegos causaban daño en la fortaleza por ellos sitiada. Ahora tenemos que luchar con la animadversión de blancos y negros. Lo mismo que el que manda, nos censura y denuesta el que aspira á mandar. Y es que la prensa española, en la cual cada día quedan menos ejemplares del periodismo puramente político, menos periódicos que sólo pueden ser considerados como armas de combate, ha concluído por volver la espalda á todas las parcialidades que se disputan "desinteresadamente" el penoso encargo de labrar la felicidad pública. No podemos contar con los sitiados, porque no les servimos para defender la plaza. Tampoco con los sitiadores, porque no les ayudamos á tomarla.

¿Merece la prensa este rigor con que los hombres políticos la tratan desde hace algún tiempo?... Creemos que, no sólo puede contestarse resueltamente en sentido negativo, sino que deberíamos los periódicos alegrarnos de ir perdiendo la estimación de cuantos se disputan en España el poder, por ser esto condición necesaria para ganar el aprecio del público, cada día más opuesto á la política que entre nosotros se hace. Si el Gobierno, que fabrica á su antojo la representación nacional y aun así rehuye todo lo posible comparecer ante ella; que maneja como quiere la administración y dispone de la justicia, lograrse tener á su devoción la prensa hoy independiente, ¿que le quedaria al país?... Por lo que ahora pasa no teniéndola, se pueda apreciar como andaríamos cuando también quedase extinguida la voz del único fiscal dispuesto á sostener acusaciones contra los gobernantes.

No se trata solamente de tres ó cuatro periódicos llamados grandes por lo que circulan, sin ser en realidad mas grandes ni mas pequeños que otras publicaciones de vida mas modesta. La prensa independiente constituye hoy en España una inmensa falange. Lo mismo en provincias que en Madrid, va desapareciendo con rapidez el tipo del periódico de partido, para quien el mundo se reduce al horizonte de su campo y la

nación no es mas que una red de comités locales y provinciales. Nace en cambio por donde quiera el diario abierto á todos los vientos, sensible á todas las grandes corrientes de opinión, y dispuesto, con pocos ó muchos lectores, á no servir mas que al público. Contra este género de prensa se revuelve airada la gente política, y no hemos de negar que hace bien desde el punto de vista especial en que nos juzga. Mas tarde ó mas temprano la labor de esta prensa reducirá al vacío absoluto á los partidos, obligándolos á desaparecer ó á transformarse.

Mientras tanto, convendra que todos esos señores que pueblan las oficinas del Estado, ó que aguardan turno para penetrar en ellas, den expresión á su enojo por medio mas tolerable que el de acusar á los periódicos independientes de falta de patriotismo, aun cuando eso ni siquiera merezca ser tomado en serio.

Si de algo se puede acusar á la prensa en relación con las circunstancias actuales, particularmente con las guerras de Cuba y de Filipinas, no es de hablar mas, sino de hablar menos de lo que debiera. Acaso faltamos, callando mucho de lo que que llega hasta nosotros. Nunca publicando, con atenuaciones y reservas impuestas por excesiva prudencia, los informes que llenan des le luce tiempo gran parte de nuestras columnas. Ni eso siquiera nos agrada el gobierno, cuyos dignos miembros es posible que no pocas noches se acostasen completamente ayunos de como iban las cosas á no ser por los esfuerzos y los cuantiosos gastos que la prensa hace para enterar al país.

Y bien podemos lisonjearnos de que ningún otro periodismo europeo guardaria una actitud tan patriótica como el nuestro. Mejor dicho: que ninguno otro aplicaria á circunstancias como las actuales un concepto de los deberes patrióticos tan riguroso, tan exquisito, tan exigido como el de la prensa española. Aquí no se ha visto ni leído lo que en Italia con respecto á la campaña de Eritrea; lo que en Francia con respecto al Tonkin, á Dahomey y á Madagascar. Habría que oír al periodismo inglés, el mas ilustrado y circunspecto de Europa, si en una colonia británica ocurriese lo que hoy ocurre en Cuba.

(Del Herald de Madrid.)

como si saliera de un sueño, lanzó un grito de júbilo y de frenesí, y estampó sus labios en la boca de su amado, insensata, ardiente y feliz; él, por su parte, estaba pálido, mudo, inmóvil, herido del rayo.

—¡Pero reconócelme! (exclamó, inundando sus manos de besos y de lágrimas.) Yo soy tu Indiana, á quien has levantado el destierro, y que viene desde tres mil leguas para amarte y servirte; yo soy la compañera de tu elección, que lo ha abandonado, lo ha arrostrado, lo ha despreciado todo por traerte este instante de alegría! ¿Eres feliz? ¿Estás contento de ella? Di. Espero mi recompensa..., una palabra, un beso, y quedaré recompensada mil veces más de lo que merezco.

Pero Raimundo nada respondía; su admirable presencia de ánimo le había abandonado. Mudo estaba de sorpresa, de remordimientos y de terror, viéndola aquella mujer á sus piés; ocultose el rostro con ambas manos, y deseó morir.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No me hablas, no me abrazas, nada me dices! (esclamó Mad. Delmare, estrechando las rodillas de Raimundo contra su pecho.) ¿No puedes hablar? ¡La suma felicidad hace daño, mata, bien lo sé yo! ¡Ah! ¡Te sientes mal...; te sorprendí tan de repente! ¡Haz por mirarme; mira qué pálida estoy, cuánto me he desmejorado!... ¡He sufrido tanto! Pero fué por ti, y eso mismo te hará amarme más. ¡Dime una palabra, una sola, Raimundo!

—¡Quisiera llorar, —dijo Raimundo con voz ahogada.

—¡Y yo también (añadió ella); y yo también, amado mío! ¡Ah, sí; llorar nos haría tanto bien! Llorar, llorar en mi seno; yo enjugaré tu lágrimas con mis besos; vengo á traerte la felicidad, á ser lo que tú quieras, tu compañera, tu esclava ó tu querida. En otro tiempo fui muy cruel, muy insensata, muy egoísta; te hice sufrir mucho, y no quise comprender que exigía cosas superiores á tus fuerzas. Pero despues he reflexionado; y pues tú no temes arrostrar la opinión conmigo, ya no me queda derecho para rehusarte ningún sacrificio. Dispón de mí, de mi sangre, de mi vi-

inscrito bajo la denominacion de incógnita [en los registros de la administracion y en los de la policia. El Capitán [no había podido, pues, obtener ningun informe.

Al siguiente dia, á pesar de su cansancio y de su debilidad, se puso Indiana en camino para Paris. Sus zozobras hubieran debido calmarse al ver el giro que habían tomado los negocios políticos; pero la inquietud no raciocina, y el amor es fecundo en pueriles miedos.

En la tarde misma de su llegada á Paris, fué á casa de Raimundo, y se dirigió temblando al portero.

—El señor está bueno (respondió éste); ahora está en el Lagny.

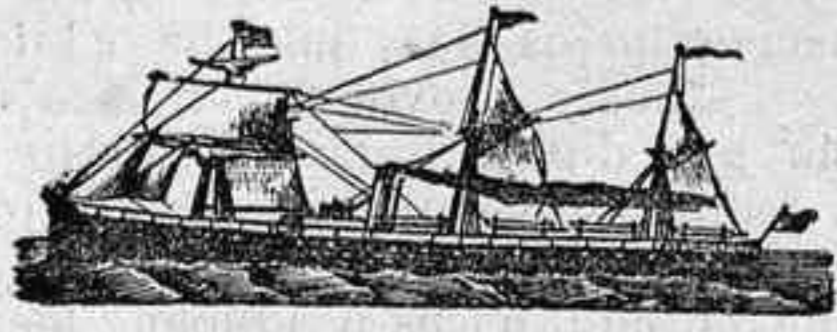
—¡En el Lagny! En Cergy, querrá V. decir.

—No, señora; en la hacienda del Lagny, que es actualmente propietario.

—¡Pobre Raimundo! (dijo Indiana entre sí.) Sin duda ha comprado esa quinta para darme en ella un asilo donde no pueda alcanzarme la mordacidad pública. ¡Bien! sabía que yo iba á venir...

Ciega de alegría, voló ligera y animada de una nueva vida, á instalarse en una casa de posada, donde consagró la noche y una parte del día siguiente al descanso. Tanto tiempo hacia que la infeliz no gozaba de un apacible sueño! Sus ensueños fueron graciosos y lisonjeros, y cuando se despertó, no echó de menos sus ilusiones, porque halló una dulce realidad, ó al menos la esperanza, á su cabecera. Vistióse con esmero, porque sabia que Raimundo daba mucha importancia á todas las menudencias del tocado, y ya desde la noche anterior había encargado un traje flamante y de última moda, que la llevaron por la mañana apenas se despertó; pero cuando fué á peinarse, buscó en vano su larga y magnífica melena. Durante su enfermedad, había caído bajo las tijeras de la enfermera, entonces lo advirtió por primera vez. ¡Tanto la habían distraído de todo sus profundas pesadumbres!

Sin embargo, luego que hubo rizado sus cortos cabellos



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos

DE JUAN YANES

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor francés.

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

THE UNION STEAM SHIP
COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

GAUL

Llegará á este puerto el 3 de Enero.
Admite, carga y pasajeros.

THE SHAW SAVILL & ALBION C.o's

PARA PLYMOUTH & LONDRES

El hermoso vapor inglés.

MAMARI

Llegará á este puerto el 28 de diciembre.
Admite carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder
Dempster y C^o.

British and African Steam Navigation
Company

Se espera en este puerto del 26 al 27 del cor-
riente, el vapor de esta Compañía nombrado

CONGO

Admite carga y pasajeros.

African Steamship Company

Para Hamburgo

Se espera en este puerto del 29 al 30 del corriente
el vapor de esta Compañía nombrado:

GAMBIA

Admitiendo carga y pasajeros.

Prince Line of Steamers

Para Amberes

Se espera en este puerto del 28 al 30 del cor-
riente el vapor de esta Compañía nombrado

AFGHAN PRINCE

Admite pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Para Amberes

Se espera en este puerto del 8 al 9 de enero el rápi-
do y cómodo vapor de esta Compañía nombrado.

TROJAN PRINCE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, THE TENERIFE COALING y C.^a
Marina núm. 11



Hy-Woltson

CONSIGNATARIO DE VAPORES
MARINA 1

Vapores fruteros de los Sres. Forwood Bros
y C.^a que se esperan

Día 3 Enero » Londres directo » » Wazzan
Admiten carga y pasajeros.

LA

T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

PILSENER BEER

Esta riquísima cerveza, sin rival en el
mundo, por su pureza y esmero en la confec-
cion, compite ventajosamente con todas las
hasta ahora introducidas en la Provincia,
superándoles en su agradable sabor y rela-
tiva baratura

Unicos Agentes en las Islas Canarias.
Elder Dempster y Comp.

Marina núm. 11

Imprenta de A. J. B. niter. — San Francisco núm. 8.

negros sobre su frente blanca y melancólica; cuando cubrió su linda cabeza con un sombrerito de forma inglesa, llamado entonces, por alusion al revés dado á los grandes capitales, *un tres por ciento*, luego que se hubo prendido en la cintura un ramillete de flores cuyo perfume gustaba mucho á Raimundo; esperó que aún le agradaría, porque estaba entonces esbelta y pálida como en los primeros días en que la conoció, y el efecto de la enfermedad había borrado los del sol de los trópicos.

Tomó por la tarde un coche, y llegó como á las nueve de la noche á un pueblecillo á la vera del bosque de Fontaine-Blau: allí mandó desenganchar los caballos, dió orden al cochero de que la esperase hasta el día siguiente, y tomó sola, á pié, una senda en el bosque, que en menos de un cuarto de hora la condujo á la puerta del parque de Lagny; empujó la puertecilla falsa, pero estaba cerrada por dentro. Indiana querie entrar furtivamente, evitar la presencia de los criados, y, en una palabra, sorprender á Raimundo; siguió, pues, á lo largo de la tapia del parque, en la cual se acordaba que habia frecuentes brechas, y halló afortunadamente una, que escaló sin mucho trabajo.

Al poner el pie en un recinto que pertenecía á Raimundo, y que iba á ser para lo sucesivo su asilo, su santuario, su fortaleza y su patria, sintió palpitar su corazón de alegría. Salvó ligera y triunfante las sinuosas veredas que tan de memoria conocia, y llegó al jardín inglés, tan solitario y sombrío por aquel lado. Nada estaba alterado en la parte de árboles y plantas; pero ya habia desaparecido el puente cuyo doloroso aspecto temia, y aún la corriente del río habia mudado de dirección; solo habian mudado de forma los objetos que hubieran podido recordar la muerte de Noun.

—Ha querido quitarme este cruel recuerdo (dijo Indiana entre si); pero ha hecho mal; yo hubiera podido soportarle. ¿No abrumó él por mi su vida con ese remordimiento? Ahora ya estamos iguales, porque yo tambien he cometido un crimen; tal vez he causado la muerte de mi marido.

Bien puede Raimundo abrimme sus brazos...; el amor nos consolará de la falta de inocencia y de virtud.

Cruzó el río sobre unas tablas que esperaban un puente proyectado, y atravesó el jardín: tuvo entonces que detenerse, porque su corazón latia con tal violencia, que el pecho se le hacia pedazos. Alzó los ojos á la ventana de su antigua habitacion. ¡Oh, delicia! Las cortinas azules estaban bañadas de luz; Raimundo estaba allí. ¿Podia habitar otra estancia? La puerta de la escalerilla falsa estaba abierta.

—A todas horas me espera (dijo Indiana); va á tener una alegría, pero no una sorpresa.

Después de haber subido la escalera, de nuevo se detuvo para respirar, porque se sentia con menos fuerzas para la felicidad que para el dolor. Inclínose, y miró por la cerradura: Raimundo estaba solo, con un libro en la mano.

—¿Oh, sí? El era, Raimundo; lleno de vida y de juventud; las pesadumbres no le habían embejecido; las tempestades políticas no habían arrancado un solo cabello de su frente. allí estaba, allí, sereno y gallardo, reclinada la cabeza en su blanca mano, que se perdía entre sus largos y negros cabellos.

Dió Indiana un fuerte empujón á la puerta, que se abrió sin resistencia.

—¿Me esperabas? (exclamó, cayendo de rodillas á sus pies y apoyando su cabeza desfallecida en el pecho de Raimundo) ¡Habías contado los meses, los días! Sabias que ya habia pasado el tiempo necesario para mi venida, pero sabias tambien que era imposible que no viniese cuando tu me llamabas... Me llamaste, y aqui estoy, aqui estoy... ¡Dios mio! ¡Yo muero!

Sus ideas se confundieron en su cerebro; permaneció algún tiempo silenciosa, jadeando, incapaz de hablar, de pensar, absorta, anonadada por la violencia de sus sensaciones.

Y luego abrió de nuevo los ojos, reconoció á Raimundo.